

BECAS ERASMUS

PARA EL CURSO 2018/2019

Curso Académico 2017/2018



Vicedecanato de Internacionalización
Facultad de Educación

1. Información general





Calendario de procedimientos

- Presentación de solicitudes:
 - Fecha límite: 24 de octubre
 - Cumplimentar solicitud on-line: <http://rel-int.usal.es>
 - Imprimir 3 copias
 - Rellenar una solicitud por idioma
 - Lugar: Secretaría de la Facultad de Educación
- Publicación listado definitivo seleccionados:
 - 28 de febrero
- Fecha límite para la entrega de la documentación:
 - 28 de marzo



Requisitos

- Estar matriculado en 2º curso o superior
- Duración mínima de 3 meses y máxima de 12
 - Del 1 de julio de 2018 al 30 de septiembre de 2019
 - 28 de febrero
- Fecha límite para la entrega de la documentación:
 - 28 de marzo



Universidades participantes

- Idioma: alemán
 - Alemania
 - Berlín (B2)
 - Duisburg – Essen (B1)
 - Friburgo (B1)
 - Hannover (B2)
 - Stuttgart (c1)
 - Tübingen (B1)
 - Austria
 - Salzburgo (B1)
 - Viena (B2)
 - Suiza
 - Berna (B1)



Universidades participantes

- Idioma: francés
 - Francia:
 - Burdeos (B2)
 - Cergy-Pontoise (B1)
 - París (B2)
 - Bélgica
 - Bruselas (B1)
 - Suiza
 - Ginebra (B2)



Universidades participantes

- Idioma: inglés

- Bélgica
 - Lovaina (B2)
- Bulgaria
 - Veliko Tarnovo (B1)
- Eslovaquia
 - Nitra (B2)
- Grecia
 - Salónica (B1)
- Hungría
 - Pécs (B2)
- Noruega
 - Kristiansand (B1)

- Turquía

- Ankara (B1)
- Estambul (B1)



Universidades participantes

- Idioma: italiano
 - Italia:
 - Bolonia (A2)
 - Florencia (B1)
 - Nápoles (B1)
 - Roma (B1)



Universidades participantes

- Idioma: portugués
 - Portugal
 - Castelo Branco (B1)
 - Coimbra (Universidade de Coimbra) (A2)
 - Coimbra (Instituto Politécnico) (B1)
 - Leiria (B1)
 - Lisboa (B1)
 - Portalegre (B1)
 - Oporto (B1)
 - Vila Real (B1)
 - Viseu (B1)



Financiación de las Becas Erasmus

Cantidades de referencia del Curso 16-17:

- Movilidad de estudiantes para estudios: máximo 7 meses de financiación aunque la estancia tenga duración superior
- Movilidad de estudiantes para prácticas: máximo 3 meses de financiación aunque la estancia tenga duración superior

Grupo 1 Países del Programa con costes de vida más altos	Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Noruega, Reino Unido, Suecia	300 €/mes
Grupo 2 Países del Programa con costes de vida medios	Alemania, Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovenia, Grecia, Islandia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, República Checa, Turquía	250€/mes
Grupo 3 Países del Programa con costes de vida más bajos	Antigua República Yugoslava de Macedonia, Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumanía	200€/mes

Ayudas adicionales:

- Los beneficiarios de becas de estudios de carácter general del Ministerio de Educación en el curso inmediatamente anterior al del disfrute de la Beca Erasmus, o los estudiantes refugiados o con protección internacional en España, cuentan con una financiación **adicional de 100 €/mes.**
- Para movilidades en prácticas: **100 €/mes adicionales** (excepto Becarios del Ministerio de Educación, refugiados y protección internacional)
- Para personas con necesidades especiales: ayudas adicionales en función del nivel de discapacidad.
- Ayuda adicional de la **Junta de Castilla y León** (cantidad por determinar)
- Fondos del **gobierno suizo**: entre **330 y 380 €/mes** para movilidades de estudios en el Curso 16-17.



Becas de intercambio con Suiza

RSS [Carta de servicios](#) | [Mapa web](#) | [Enlaces de interés](#) | [Acceder](#)



Relaciones Internacionales

[Estudiantes](#)[Profesores e investigadores](#)[Proyectos / Programas](#)[Normativa](#)[Contacto](#)[FAQs](#)

[Inicio](#) | [Estudiantes](#) | [Estudiantes USAL](#) | **[Estudiantes Usal Movilidad Internacional con Suiza](#)**



Como consecuencia de la votación celebrada en Suiza el 9 de febrero de 2014, la Unión Europea decidió reajustar las condiciones de participación del país en los programas financiados con fondos comunitarios, por lo que Suiza, a partir del curso 2014/2015 no es un país elegible dentro del programa Erasmus+.

Para poder continuar intercambiando estudiantes con universidades de este país se hace necesario dar otra denominación a dichos intercambios y la Universidad de Salamanca ha decidido establecer el programa denominado "Programa de Movilidad Internacional con Suiza", al amparo del cual podrán continuar ofreciéndose estancias, en las mismas condiciones que se ofrecen a los becarios Erasmus pero teniendo en cuenta la diferencia en el sistema de financiación y con un modelo de nombramiento distinto. El gobierno suizo financia las becas a sus estudiantes y también a los estudiantes extranjeros que reciben en sus universidades.

Contacto: rrii@usal.es

▼ Programa Movilidad Internacional con Suiza 17-18

- [Carta de Procedimientos](#)
- [Certificado de Incorporación](#)
- [Certificado de Estancia](#)
- [Informe del Estudiante](#)
- [Learning Agreement](#)
- [Renuncia](#)

► Programa Movilidad Internacional con Suiza 16-17



Solicitudes

- Rellenar solicitud en línea en la página del Servicio de Relaciones Internacionales y entregar tres copias firmadas en la Secretaría de la Facultad de Educación
- Debe presentarse una solicitud por casa idioma escogido (alemán, francés, inglés, italiano o portugués)
- Por cada idioma, se pueden solicitar varias universidades de destino, por orden de prelación
- La adjudicación se realiza por expediente académico
 - Hace falta al menos una calificación superior a 1 (sobre 4) o a 5 (sobre 10).



Becas Erasmus

[RSS](#) [Carta de servicios](#) | [Mapa web](#) | [Enlaces de interés](#) | [Acceder](#)  

  **Relaciones Internacionales**   

[Inicio](#) | [Estudiantes](#) | [Profesores e investigadores](#) | [Proyectos / Programas](#) | [Normativa](#) | [Contacto](#) | [FAQs](#)

[Inicio](#) | [Estudiantes](#) | [Estudiantes USAL](#) | [Becas Erasmus de estudios](#)

 

Contacto: erasmus@usal.es

 **Becas Erasmus**
curso 2018/2019
del 2 al 31 de octubre de 2017

- › Convocatoria Becas Erasmus 2018 -2019
- › Convocatoria Extraordinaria del Programa Erasmus para el Doctorado en Estudios Ingleses Avanzados: Lenguas y Culturas en contacto. Curso 2017-2018
- › Máster de Estudios Ingleses Avanzados
- › Master en Traducción y Mediación Intercultural en el marco del convenio METS (Master en Traducción Especializada) - Curso 2017-2018
- › Convocatoria Becas Erasmus 2017-2018
- › Convocatoria Becas Erasmus 2016-2017

© Contenidos: [Servicio de Relaciones Internacionales](#). © Obra: [Servicio de Innovación y Producción Digital](#).
© Universidad de Salamanca 1218 - 2017



Becas Erasmus

[Estudiantes](#)[Profesores e investigadores](#)[Proyectos / Programas](#)[Normativa](#)[Contacto](#)[FAQs](#)

[Inicio](#) | [Estudiantes](#) | [Estudiantes USAL](#) | **Becas Erasmus de estudios**



Contacto: erasmus@usal.es



▼ Convocatoria Becas Erasmus 2018 -2019



FAQ'S FAQ's Erasmus Estudio

[Tríptico convocatoria Becas Erasmus 2018-2019](#)

[Solicitud on-line](#)

[Justificación lingüística](#)



← → ↺ | 212.128.146.22/fmi/iwp/cgi?-db=SolicitudErasmusEspanoles_18_19&-loadframes

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD ERASMUS 2018-19

LEA ATENTAMENTE ESTAS INSTRUCCIONES

1.- Indique en la solicitud un correo electrónico seguro, preferiblemente el de la universidad de salamanca, ya que los correos de hotmail, gmail, etc. suelen provocar problemas técnicos. Tenga en cuenta que todas las comunicaciones importantes con respecto a su beca las dirigiremos al correo electrónico que indique en la solicitud y será ese correo el que enviaremos a su institución de destino si es seleccionado como becario/a Erasmus, para que dicha institución de acogida le envíe toda la información que necesite para su estancia. Por favor, deberán ustedes consultar su correo electrónico con mucha regularidad.

1.- No se considerarán válidas las solicitudes que se realicen únicamente on-line. La cumplimentación de este documento on-line es sólo uno de los pasos del proceso de solicitud de beca Erasmus. Para que éste quede completado y la solicitud sea válida, **deberá imprimir tres copias, firmarlas y entregarlas** en la secretaría de su centro junto con el resto de la documentación requerida por el servicio central de idiomas.

2. Si desea solicitar universidades con distintos idiomas de enseñanza, se deberá cumplimentar una solicitud por cada idioma.

3.- Si desea solicitar varias instituciones con el mismo idioma, deberá utilizar una sola solicitud e indicar el orden de prioridad de las instituciones.

4. Rellene todos los campos. no se considerarán válidas las solicitudes con algún campo vacío.

5.-El nombre de las instituciones y el código Erasmus deberá obtenerlos en su centro. El nombre tendrá que teclearlo completo y el código podrá seleccionarlo entre los que aparecen en el desplegable. estos dos campos son obligatorios.

Continuar

← 212.128.146.22/fmi/iwp/cgi?-db=SolicitudErasmusEspanoles_18_19&-loadframes



SOLICITUD BECA ERASMUS CURSO ACADÉMICO 2018-19

Fotografía

DATOS DEL SOLICITANTE

Primer apellido	Segundo apellido
Nombre	NIF (incluida letra), pasaporte o n° de identificación extranjero
Nacionalidad	
E-mail	Fecha de nacimiento (dd-mm-aaaa)
	Edad al inicio del disfrute de la beca
	Sexo
Domicilio para comunicaciones importantes	
Calle, número y piso	
Localidad	
Código postal	Provincia
País	
Teléfono fijo	Teléfono móvil
Datos académicos	
Facultad/Escuela Universitaria	
Titulación	
Los estudios que realizará pertenecen a:	
Licenciatura	Grado
4º	2º
5º	3º
6º	4º
7º	5º
8º	6º
9º	7º
10º	8º
11º	9º
12º	10º
13º	11º
14º	12º
¿Ha disfrutado de una beca Erasmus de Estudios, Erasmus Prácticas o Erasmus Mundus anteriormente?	
¿En qué curso académico?	
¿Posee alguna discapacidad?	

BECA SOLICITADA

Idioma	Código Erasmus
Orden de prelación de las Universidades solicitadas	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	

Firma _____ Lugar _____ Fecha 09/10/2017

¡ATENCIÓN!
Antes de enviar,
imprimir 3 COPIAS
(para imprimir, pulsar Ctrl+P)

Enviar

2. Convocatoria de Becas del Programa de Becas de Intercambio con Universidades Extranjeras para el Curso 2018-2019





Becas de intercambio con universidades extranjeras

- Oferta: 150 becas
- Para toda la universidad
- Países que participan: 17
 - Universidades extranjeras que participan: 78
- Plazo de solicitud: del 25 de octubre al 15 de noviembre
- Resolución de las becas:
 - 2 de febrero (provisional)
 - 12 de febrero (definitivo)
- Contacto: intercambio@usal.es





Becas con universidades internacionales

[RSS](#) [Carta de servicios](#) | [Mapa web](#) | [Enlaces de interés](#) | [Acceder](#)  

  **Relaciones Internacionales**   

[Inicio](#) | [Estudiantes](#) | [Profesores e investigadores](#) | [Proyectos / Programas](#) | [Normativa](#) | [Contacto](#) | [FAQs](#)

[Inicio](#) | [Estudiantes](#) | [Estudiantes USAL](#) | [Becas Intercambio](#)

 **INTERCAMBIO**

Contacto: intercambio@usal.es

Becas del INTERCAMBIO 2018/2019
con universidades extranjeras
Plazo de solicitud:
del 20 de octubre al 15 de noviembre de 2017



- Convocatoria Becas de Intercambio con Universidades Extranjeras 2018-2019
- Seguro Obligatorio Europ Assistance para todos los estudiantes de Movilidad Internacional
- Convocatoria Extraordinaria de Becas de Intercambio con Universidades Extranjeras Curso 2017-2018
- Convocatoria Becas de Intercambio con Universidades Extranjeras 2017-2018
- Normativa

© Contenidos: [Servicio de Relaciones Internacionales](#). © Obra: [Servicio de Innovación y Producción Digital](#).
© Universidad de Salamanca 1218 - 2017

3. Justificación idiomática





Justificación

- Todos los solicitantes deben acreditar el idioma de la universidad a la que desean ir.
- El nivel mínimo exigido es B1.
- En el caso de que la universidad indique “Sin certificado”, significa que admite la acreditación del Servicio Central de Idiomas (SCI) de la USAL.
- Los estudiantes que posean una acreditación previa deben consultar su validez en el SCI.
 - En caso de que estén a la espera de recibirlo deben marcar la opción “PENDIENTE” en el formulario en línea del SCI.
- Los estudiantes que justifiquen su nivel con un curso previo del SCI no necesitan entregar certificado.
- Los estudiantes que justifiquen su nivel con un certificado de notas deben solicitar en Secretaría que se lo sellen.



Procedimiento

- Consulta en la página del Servicio Central de Idiomas
- Acceder a Studium (<http://idiomaserasmus.usal.es>)
- Rellenar impresos:
 - Datos personales
 - Matrícula en justificación de idiomas (9 €)
 - Entregar en la Secretaría de la Facultad de Educación
- Si **ya** tiene certificado:
 - Entregar el certificado junto con la solicitud de beca.
- Si **no** tiene certificado:
 - Matricularse en el Centro de Formación permanente (36 €)
 - Solicitar el nivel que se cree tener (no en uno superior)
 - Realizar las pruebas de idioma (examen oral y escrito)
- Consultar en la página del SCI los listados provisional y definitivo



Calendario de procedimientos: idioma

- Inscripción on-line de la justificación de idioma:
 - Fecha límite: 24 de octubre
 - Web del Servicio Central de Idiomas
- Matrícula de las pruebas de idioma:
 - 2 al 15 de noviembre
 - Web del Centro de Formación Permanente
- Realización de las pruebas de idiomas:
 - Pruebas escritas: 17 al 25 de noviembre
 - Pruebas orales: 22 de noviembre al 5 de diciembre
- Publicación de los resultados de la justificación de idioma:
 - 13 de diciembre
- Publicación de los resultados definitivos de las pruebas de idiomas:
 - 12 de enero (provisionales)
 - 15 de febrero (definitivos)



Documentación

- Documentos que debe entregar en la Secretaría de la Facultad:
 - Impreso de datos personales
 - Impreso de la justificación lingüística
 - Fotocopia **cotejada** del documento de justificación lingüística
 - Recibo bancario del pago de 9 €
- Consultas sobre el idioma: idiomas_becas@usal.es

Justificación Lingüística

Está aquí: Inicio > Justificación Lingüística > Erasmus >

PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA JUSTIFICACIÓN DEL NIVEL DE LENGUA EXTRANJERA PARA EL PROGRAMA ERASMUS. CURSO ACADÉMICO 2018/2019. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

- Plazo establecido para la justificación del nivel de idioma: 2 - 24 de octubre de 2017.
- Plazo Matricula Exámenes SCI: del 2 al 15 de noviembre de 2017.
- Plazo límite para la presentación de documentación "pendiente" para justificar el nivel de idioma exigido: 8 de febrero de 2018.

Desplegar Información

Información General

Instrucciones procedimiento justificación lingüística

Si ya posee un certificado oficial de conocimiento de la lengua

Si no posee un certificado oficial a la hora de solicitar la beca

Resultados exámenes Erasmus y justificación del nivel de idioma requerido

PREGUNTAS FRECUENTES

4. Preguntas



Gracias por su atención



Servicio de Relaciones Internacionales. Vicerrectorado de Internacionalización

